

Declaración de la
Organización Internacional para las Migraciones
(IOM)

para marcar la entrada en vigor de la

Convención de las Naciones Unidas sobre
Derechos de los Migrantes.

Ginebra, 1 de julio de 2003. Es con gran placer que participo hoy de este evento que marca la entrada en vigor de la Convención sobre Derechos de los Migrantes. Por varios años, la IOM junto con otras organizaciones ha visto crecer el número de ratificaciones anticipándose a este día.

Aproximadamente 175 millones de personas residen, hoy en día, en un país distinto al de su nacimiento o nacionalidad. Mientras que para muchas personas la migración ha resultado una experiencia positiva, para otras continúa la explotación y discriminación. Ya sea en situación regular o no, los migrantes son a menudo tratados como chivo expiatorio de los males de la sociedad, y están sujetos al abuso y al trato discriminatorio.

Desde los hechos ocurridos el 11 de septiembre, los migrantes son repentinamente tratados con más sospechas que antes, y se los ve, en algunos casos, como enemigos potenciales. Existe una nueva modalidad de utilizar la amenaza del terrorismo como una excusa para justificar acciones contra los migrantes, acciones totalmente discriminatorias.

La convención.

La IOM da la bienvenida a la entrada en vigor de la Convención de Derechos de los Migrantes. La IOM considera a la Convención como una jugada significativa por parte de la comunidad internacional en el

reconocimiento y promoción de los derechos de los migrantes. Su entrada en vigor es una contribución muy relevante y necesaria hacia el aseguramiento del respeto efectivo por los derechos de los migrantes.

La Convención reconoce las vulnerabilidades específicas de los trabajadores migrantes y la necesidad de reforzar las protecciones legales de modo comprensivo. La Convención ofrece un número de normas internacionales de un modo que responde específicamente a las necesidades de los trabajadores migrantes y las realidades con las que muchos se enfrentan diariamente. Me gustaría realzar tres aspectos de la Convención, aunque existen muchos otros que vale la pena hacer notar:

- La Convención provee protección para todos los migrantes, ya sean documentados o no, reconociendo que los migrantes y sus familias no solo son entidades económicas sino que son seres humanos con derechos;
- La protección provista a los migrantes y sus familias por la Convención es relevante para todos los grados del proceso migratorio, partida y tránsito, estadía en lugares de trabajo; y regreso y reestablecimiento a sus lugares de origen.
- La Convención busca establecer un marco para el manejo de la migración, tratando de promover condiciones equitativas, humanas y legales en conexión con la migración internacional. También requiere la cooperación entre estados con la mira en la prevención y eliminación del tráfico y trabajo ilegal de los migrantes en situación irregular.
- La Convención además ayuda a establecer un sistema comprensivo de manejo de la migración dentro de un marco de respeto por los derechos humanos fundamentales.

La IOM y su trabajo

Los objetivos de la Convención coinciden directamente con aquellos de la Organización de muchas maneras. La IOM esta ligada al principio de que la migración ordenada y tratada humanamente beneficia tanto a

los migrantes como a la sociedad. Actúa para asistir en la concreción de desafíos operativos de la migración, para avanzar en el entendimiento de los temas de migración, para alentar el desarrollo social y económico por medio de la migración y para apoyar la dignidad y bienestar de los migrantes.

El compromiso de la IOM para trabajar con el fin de lograr el respeto efectivo por la dignidad humana y el bienestar de los migrantes se refleja en sus actividades, proyectos y programas. El trabajo de la IOM en este contexto incluye el trabajo directo con migrantes para asegurar que sus derechos sean protegidos y el trabajo con los gobiernos para establecer sistemas de manejo de migración que apoyen los derechos humanos de los individuos.

Para darles algunos ejemplos:

- La IOM implementa proyectos para asegurar que los migrantes sean aconsejados e informados de sus derechos y obligaciones a través del establecimiento de centros de información sobre migrantes o centros de recursos, y la provisión de asistencia legal a los migrantes. También esta relacionada con la provisión de apoyo y entrenamiento a ONGs locales para que ellas puedan brindar apoyo y protección a los migrantes.
- Las campañas de diseminación de información tienen como objetivo incrementar la conciencia entre los mismos migrantes de sus derechos, y de ese modo, contribuir a su toma de conciencia.
- En su labor contra el tráfico, las actividades de la IOM se enfocan a la prevención del tráfico, la asistencia y protección de las víctimas, la capacidad de construcción y la cooperación técnica. Esos objetivos son alcanzados a través de las campañas de información, asistencia directa a las víctimas que trabajan con ONGs, organizaciones internacionales y agencias gubernamentales para proveer refugio seguro, asesoramiento, servicios de salud y asistencia para la reintegración. La promoción de los derechos humanos de la víctima, o de la víctima potencial, es la prioridad central de todas esas actividades.

- La IOM trabaja con gobiernos para asegurar que la legislación en materia de migración y los controles de frontera sean compatibles con normas legales internacionales y que los migrantes sean tratados humanamente. Su trabajo de cooperación técnica, a través del entrenamiento y la capacidad de construcción en manejo de temas de migración, contiene el elemento sustancial de la promoción de los derechos humanos.
- Además del trabajo con gobiernos en si mismos, la IOM actúa para apoyar la cooperación regional e internacional entre estados en el tema de migración.
- Finalmente, la IOM esta ofreciendo actualmente entrenamiento de personal en materia de derechos humanos de los migrantes para acrecentar el entendimiento de los derechos de los migrantes con el objetivo de incrementar la actividad de la IOM en la promoción de esos derechos. La IOM espera en el futuro poner esto a disposición de los gobiernos.

IOM y sus colaboradores

La IOM implementa sus actividades individualmente o en cooperación con ONGs locales o internacionales, así como también con otras organizaciones intergubernamentales, con el propósito de maximizar sus efectos. Dada la dimensión global del problema de falta de respeto por los derechos de los migrantes, la cooperación es crucial para promover en forma efectiva y comprensiva la observancia de los derechos. La IOM ve el rol de sus colaboradores como vital para alcanzar sus objetivos. En este sentido, me gustaría reconocer el trabajo del Comité Steering y reconocer la valiosa contribución que ha hecho para acrecentar el conocimiento de la Convención, resaltando la necesidad de su ratificación y promoviendo y facilitando la cooperación entre OGI, una sociedad civil, y otros actores en la búsqueda de la promoción de la Convención y sus objetivos.

Incremento de la atención internacional sobre derechos de los migrantes

La IOM ha sido alentada por el incremento en el enfoque de los derechos de los migrantes por la comunidad internacional en los últimos años. Esto ha sido comprobando en actividades tales como la discusión multilateral de temas comunes de migrantes, conferencias regionales y mundiales que consideran los derechos de los migrantes, así como también la creación del puesto de Relatora Especial. La IOM quiere agradecer especialmente el trabajo de la Relatora Especial por sus grandes esfuerzos para mantener los temas de derechos de los migrantes en la agenda de la comunidad internacional.

Conclusión

La naturaleza mundial de la migración necesita una respuesta mundial. Sin tener en cuenta el origen nacional, la raza, el credo, el color o el estatus social, los migrantes comparten con los pobladores de sus países de destino la humanidad común y el derecho a esperar un tratamiento humano y decente. Es en este contexto que la IOM da la bienvenida a la entrada en vigor de la Convención y la contribución importante que realiza hacia la protección total y efectiva de los derechos humanos de los migrantes, un objetivo que es central dentro de los objetivos de la IOM.